

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA OFICINA RECEPTORA

Destinatario:

PCT

NOTIFICACIÓN RELATIVA A CIERTAS CORRECCIONES HECHAS DE OFICIO

(Instrucciones Administrativas 319 y 327 del PCT)

	Fecha de expedición (día/mes/año)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	PLAZO DE RESPUESTA NINGUNO Véase de todas formas el párrafo 3 a continuación
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)
Solicitante	

1. Se notifica al solicitante que la oficina receptora ha procedido de oficio a la corrección de irregularidades de forma en la solicitud internacional, como se indica en la copia adjunta

- del petitorio, hoja n° _____
- de la descripción, hoja n° _____
- de las reivindicaciones, hoja n° _____
- de los dibujos, hoja n° _____
- de otro documento (*especificar*) _____

2. Si el solicitante aprueba estas correcciones, ninguna otra medida se requiere a este respecto.

3. **Si el solicitante discrepa** de estas correcciones, debe informar de ello a la oficina receptora cuanto antes.

Nombre y dirección postal de la Oficina receptora	Funcionario autorizado
N° de fax:	N° de teléfono: